

Actas de las Entidades Locales Toki Entitateetako Aktak I Nº/Zka 44819

Sres. y Sras. Asistentes:

ALCALDESA- PRESIDENTA: Doña Mª Blanca Yolanda González García.

CONCEJALES Y CONCEJALAS:
Don Javier Carlos Bonafau Navarro.
Doña Eva García Fernández.
Don Carlos Javier Barragán García.
Don Alfredo Murguiondo Valgañón.
Don Jesús Ángel Arandia Miquelez.
Don José Luis Murguiondo Pardo.
Doña Mª Cruz Ortega Torres.
Don José Ramón Chasco Martínez.
Doña Raquel Sabando Bonafau.
Doña Irantzu Antoñana Abalos.

SECRETARIO HABILITADO ACCIDENTALMENTE: Don Arturo Hernández Armendáriz En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Viana, siendo las ocho horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Mª B. Yolanda González García, y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario habilitado accidentalmente que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

Único.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA - 6 DE JUNIO DE 2019 -.

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anteriormente celebrada con carácter extraordinario, el día 6 de junio de 2019, por disponer las señoras y señores corporativos del videoacta de la misma, entregada con anterioridad a este acto y se procede a su votación.

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. No formulándose ninguna observación, se procede a su votación dando un resultado de 7 votos a favor y 4 abstenciones, por lo que queda aprobada por mayoría absoluta.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y cinco minutos del día señalado al comienzo, se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta.

De todo lo que, como Secretario habilitado accidentalmente doy fe.